





DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS

REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES

DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA

REGION METROPOLITANA
N°78 22/03/2012 OFPA 438

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 26 MAR 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCIÓN (E) N°

522

VISTOS:

- La Resolución N°1352, de fecha 15/07/2010 que inscribió a la entidad **ESTACIONAMIENTO PARKTUR LIMITADA**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- La solicitud presentada por la empresa par ascender de categoría;
- Los Informes Jurídicos N°s. 684 fecha 05/07/2010 y 206, de fecha 16/03/2012 de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico N°. 42 fecha 22/03/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N° 397(V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- La Resolución N° 189 (V. y U.) de fecha 18 de marzo de 2010.

RESOLUCION.

- Dejase sin efecto Resolución N°1352, de fecha 15/07/2010 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- Inscribase a la entidad **ESTACIONAMIENTO PARKTUR LIMITADA (PARKTUR LTDA.)**, Rut N° 76.060.455-0 en el registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en **TERCERA CATEGORÍA**, dado que se acoge al Reglamento para Constructores Viviendas Sociales D.S. N°63, art. 6°; para operar en las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV Y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE VERA TOLEDO
JEFE
ARQUITECTO

SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MNP/UCV
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **ESTACIONAMIENTO PASKTUR LIMITADA**
- **JOSE MIGUEL INFANTE 370-A**
- **PROVIDENCIA**

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°. Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl

